PROPUESTA TÉCNICA

Nit: 901376305-3
Dirección Calle 5 A sur N. 8 28 Portal 2, Cel. 310-2729287
Email: cemmultiservicios@gmail.com

SERVICIO QUE SE SOLICITA ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

Villanueva Casanare, 29 de Noviembre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA – CASANARE
Calle 8 # 13-15
Villanueva

El presente proceso tiene por objeto: **"PRIMERA FERIA EMPRESARIAL Y DEL EMPRENDIMIENTO "VOLVAMOS A CREER 2024" EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**

Los servicios para contratar se deberán ejecutar de acuerdo con las características específicas exigidas en el estudio previo.

ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1 PUESTA EN ESCENA (LOGISTICA)				
1.1.1	Alquiler de 34 CARPA: carpas con medidas 4m x 4m tipo pagoda con estructura en hierro y lona fiesta color blanca de 100 micras de espeso, 100% impermeables con laterales en lona color blanco tipo pirámide con laterales, (incluye instalación, desinstalación y transporte).	UNIDAD	DIAS	2
1.1.2	Alquiler de 140 mesa plástica de 80 x 80 cm, color blanco. (incluye transporte, cargue y descargue)	UNIDAD	DIAS	2
1.1.3	Alquiler de 140 sillas plástica blanca sin brazo (incluye transporte, cargue y descargue).	UNIDAD	DIAS	2
1.1.4	Alquiler de 140 manteles de 1.50 x 1.50 confeccionado en lino color blanco con el logo de la Alcaldía de Villanueva Casanare de acuerdo al Manual de la Entidad. (incluye lavado, transporte, cargue y descargue)	UNIDAD	DIAS	1
1.1.5	Alquiler de un (1) Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte), 4 parlantes en trípode de 500 vatios, 1 mixer de audio para 2 micrófonos, micrófonos inalámbricos, 2 bases de micrófonos y Cables suficientes para conectar el sistema	UNIDAD	DIAS	2

1.2 BEBIDAS Y COMIDAS				
1.2.1	Refrigerios: **Opción 1**: sanduche de 300 grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, cebolla, queso y pan, acompañado de bebida fria de 250 ml, empacada en bolsa de aluminio y servilletas. **Opción 2:** Tortilla de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas, acompañado de bebida fria de 250 ml, empacada en bolsa de aluminio y servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	540
1.3 ADECUACIONES E INSTALACIONES				
1.3.1	Alquiler de planta electrica de combustible Diesel 50kva, para el sostenimiento del sistema de cámaras y sonido, disponible 24 horas, con transporte, combustible y operario a todo costo para el acompañamiento del evento, (incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	DIAS	1
1.3.2	Garantizar dentro de cada carpa (34 unidades) la instalación de dos puntos eléctricos, un punto de iluminación led (luz blanca – 6500k) y otro punto para tomacorriente doble; las acometidas y los puntos eléctricos deben ir en cable encauchetado y de acuerdo a las normas técnicas. Se debe contemplar la acometida principal con punto de conexión hasta la instalación Principal.	GLOBAL	GLOBAL	1
1.4 SUMINISTRO				
1.4.1	Pasacalle en lona banner de 13 onz impreso en alta definición con acabado en ojaleta y cuerdas, medida 6 metros de largo x 1 metro de ancho, con información impresa para identificación zonas de embarque, desembarque, zonas hidratación. Incluye montaje y desmontaje en sitio determinado por la organización.	UNIDAD	UNIDAD	2
1.5 ANIMACION				
1.5.1	Presentador: Acompañará, presentará y animará el evento. Perfil mínimo : Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. Que acredito por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (con el fin de garantizar la idoneidad); la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.	UNIDAD	DIAS	2

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

1.1 PUESTA EN ESCENA (LOGISTICA)

1.1.1 Alquiler de 34 CARPA: carpas con medidas 4m x 4m tipo pagoda con estructura en hierro y lona fiesta color blanca de 100 micras de espeso, 100% impermeables con laterales en lona color blanco tipo pirámide con laterales, (incluye instalación, desinstalación y transporte

1.1.2 Alquiler de 140 mesa plástica de 80 x 80 cm, color blanco. (incluye transporte, cargue y descargue) .

1.1.3 Alquiler de 140 sillas plástica blanca sin brazo (incluye transporte, cargue y descargue).

1.1.4 Alquiler de 140 manteles de 1.50 x 1.50 confeccionado en lino color blanco con el logo de la Alcaldía de Villanueva Casanare de acuerdo al Manual de la Entidad. (incluye lavado, transporte, cargue y descargue)

1.1.5 Alquiler de 140 manteles de 1.50 x 1.50 confeccionado en lino color blanco con el logo de la Alcaldía de Villanueva Casanare de acuerdo al Manual de la Entidad. (incluye lavado, transporte, cargue y descargue)

1.1.6 Alquiler de un (1) Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte), 4 parlantes en trípode de 500 vatios, 1 mixer de audio para 2 micrófonos, micrófonos inalámbricos, 2 bases de micrófonos y Cables suficientes para conectar el sistema.

1.2 BEBIDAS Y COMIDAS

1.2.1 Refrigerios: **Opción 1**: sanduche de 300 grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, cebolla, queso y pan, acompañado de bebida fria de 250 ml, empacada en bolsa de aluminio y servilletas. **Opción 2:** Tortilla de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas, acompañado de bebida fria de 250 ml, empacada en bolsa de aluminio y servilletas.

1.3 ADECUACIONES E INSTALACIONES

1.3.1 Alquiler de planta eléctrica de combustible Diesel 50kva, para el sostenimiento del sistema de cámaras y sonido, disponible 24 horas, con transporte, combustible y operario a todo costo para el acompañamiento del evento, (incluye instalación, desinstalación y transporte).

1.3.2 Garantizar dentro de cada carpa (34 unidades) la instalación de dos puntos eléctricos, un punto de iluminación led (luz blanca – 6500k) y otro punto para tomacorriente doble; las acometidas y los puntos eléctricos deben ir en cable encauchetado y de acuerdo a las normas técnicas. Se debe contemplar la acometida principal con punto de conexión hasta la instalación Principal.

1. 4 SUMINISTRO

1.4.1 Pasacalle en lona banner de 13 onz impreso en alta definición con acabado en ojaleta y cuerdas, medida 6 metros de largo x 1 metro de ancho, con información impresa para identificación zonas de embarque, desembarque, zonas hidratación. Incluye montaje y desmontaje en sitio determinado por la organización.

1.5 ANIMACION

1.5.1 Presentador: Acompañará, presentará y animará el evento. Perfil mínimo: Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. Que acredito por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (con el fin de garantizar la idoneidad); la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.

1. El contratista deberá garantizar la entrega de todos los elementos, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
2. El contratista debe garantizar la disponibilidad del sistema de sonido que se encuentran en las especificaciones técnicas, cuando la supervisión lo requiera.
3. El contratista debe garantizar la entrega de los alimentos descritos en las especificaciones técnicas, en el lugar y hora establecido.
4. El contratista debe garantizar la disposición de las acometidas y los puntos eléctricos deben ir en cable encauchetado y de acuerdo a las normas técnicas.
5. Las demás que contribuyan con la ejecución del objeto contractual

OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, tendrá las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia en el servicio contratado para lo cual se deberá constituir garantía única, dentro de los tres (03) días siguientes a la aceptación de la oferta.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.
5. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato.
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
7. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato.
8. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio,
9. Mantener restricción y reservas de la información manejada dentro de la Administración Municipal y demás entidades.
10. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipioInformar al supervisor, sobre cualquier irregularidad que pueda entorpecer la materialización efectiva de sus labores.
11. Las demás que determine la ley.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. -

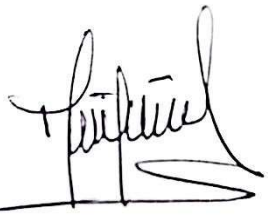
1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia de los servicios y bienes contratados para lo cual se deberá constituir garantía única, la cual deberá constituir al día siguiente de la aceptación de la oferta.
3. Hacer entrega del plan de contingencia del evento una vez se perfeccione el contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.
6. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato, donde se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.

8. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato según el decreto 1601 de 2022.
9. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza servicio.
10. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.
11. El valor de la propuesta económica deberá ser a todo costo, teniendo en cuenta imprevistos y demás riesgos para la prestación de los servicios.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

Atentamente,



MARLY PEREZ DIAZ
Representante Legal
CEM MULTISERVICIOS SAS